



Lotus Bakeries

# CÓDIGO DE CONDUCTA

Versión 3 – Septiembre de 2025

## **INTRODUCCIÓN MARCO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**

Mensaje del director general	3
Nuestra empresa	4
Marco del Código de conducta	5
¿A quién se aplica?	5
Vivir según el Código	6
Denunciar infracciones del Código	6
Confidencialidad y no represalias	6

## **01 ELABORAR PRODUCTOS SEGUROS Y CUALITATIVOS**

Seguridad y calidad de los alimentos	7
Etiquetado transparente de los alimentos y marketing responsable	8

## **02 FOMENTAR UN ENTORNO LABORAL SANO**

Respeto y trato justo	9
Salud y seguridad en el lugar de trabajo	11

## **03 CONTRIBUIR A UN FUTURO SOSTENIBLE**

Camino al cero neto	12
Abastecimiento sostenible	13

## **04 HACER NEGOCIOS CON INTEGRIDAD**

Prevenir el soborno y la corrupción	14
Evitar conflictos de intereses	15
Competencia leal	16
Sanciones comerciales y blanqueo de dinero	17
Abuso del mercado	17
Registros e informes precisos	18

## **05 PROTEGER NUESTRA EMPRESA**

Uso responsable de los activos de la empresa	19
Viajes y gastos	19
Protección de datos	20
Protección de la propiedad intelectual y la información confidencial	20
Seguridad de la información	21
Uso responsable de la inteligencia artificial	22
Comunicación externa	23



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

“En Lotus Bakeries, nuestros valores siempre han dado forma a quiénes somos y cómo operamos. A medida que seguimos creciendo en un panorama mundial en constante cambio, es más importante que nunca que nos mantengamos fieles a nuestro compromiso con una conducta empresarial ética y responsable.

Este Código de conducta revisado describe los principios clave que guían nuestras decisiones y acciones, y sirve como recurso práctico para ayudarlo a superar las complejidades del entorno empresarial actual. Si bien refuerza los estándares éticos que hemos defendido durante mucho tiempo, también refleja nuevas expectativas en áreas que nos importan profundamente: nuestra gente, nuestros productos y nuestro planeta.

Más que un conjunto de normas, este Código representa un compromiso compartido: entre nosotros, con nuestros socios y con los millones de consumidores que confían en nuestras marcas. Ayuda a cada uno de nosotros a actuar con integridad y confianza, en consonancia con nuestros valores TOP (por sus siglas en inglés): Team spirit (espíritu de equipo), Open dialogue (diálogo abierto) y Passion (pasión).

Le pido que lea el Código detenidamente, considere cómo se aplica a su función y hable sin reservas si tiene alguna pregunta o inquietud. Juntos, seguiremos fomentando una cultura en la que hacer lo correcto es simplemente cómo hacemos negocios.

Gracias por su dedicación continua a nuestros valores y al éxito de Lotus Bakeries”.

Jan Boone, director general



## NUESTRA EMPRESA

### ¿POR QUÉ ESTAMOS EN EL NEGOCIO?

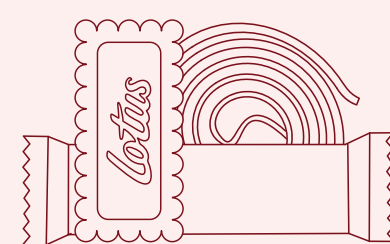
Desde 1932, elaboramos aperitivos de marca que brindan experiencias de sabor superiores. Para cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier momento. Y siempre con el objetivo de crear momentos de alegría y felicidad en la vida diaria de las personas.

### ¿QUÉ PRETENDEMOS Y CÓMO?

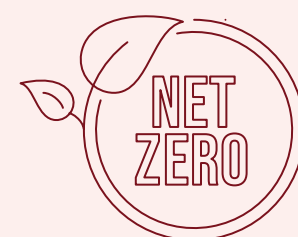
Lotus Bakeries no solo aspira a crear aperitivos con un sabor único para esta generación, sino también para la siguiente. Y las posteriores. Por eso todos los pilares estratégicos siguen 5 principios rectores para un futuro sostenible: nuestro propio futuro y el de nuestro planeta.



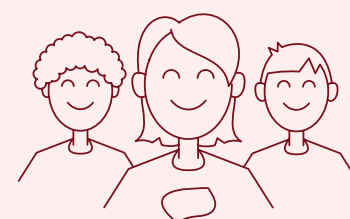
### NUESTROS 5 PRINCIPIOS RECTORES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE



**UN CATÁLOGO  
EQUILIBRADO  
DE GRAN SABOR**



**CAMINO  
AL CERO NETO**



**UNA FAMILIA  
LOTUS**



**CONDUCTA EMPRESARIAL  
ÉTICA**



**ABASTECIMIENTO  
SOSTENIBLE**

### NUESTROS VALORES

Los verdaderos creadores de tendencias son nuestra gente. Unidos por la pasión de trabajar juntos, en un diálogo abierto y respetuoso, hacia el mismo objetivo. Se espera que los empleados respeten nuestros **valores TOP** como su brújula en todas sus acciones y decisiones:

#### **TEAM SPIRIT (ESPÍRITU DE EQUIPO)**

Cada eslabón del proceso es igualmente importante, desde el marketing hasta la producción y el embalaje. Es esencial trabajar como un equipo bien engrasado. Trabajamos juntos todos los días para que Lotus Bakeries sea un éxito, en un entorno laboral inspirador.

#### **OPEN DIALOGUE (DIÁLOGO ABIERTO)**

Una actitud abierta de escucha, una comunicación proactiva y comentarios respetuosos son prioridades en las relaciones con los empleados y entre ellos. Esto se pone en práctica a través de reuniones de departamentos periódicas, el uso de plataformas de comunicación interna y el fomento de la comunicación bilateral entre empleados.

#### **PASSION (PASIÓN)**

El compromiso de nuestros empleados es evidente a diario en el lugar de trabajo. Se refleja en su orgullo justificado por nuestros productos y nuestra empresa. Invertir en nuestros empleados beneficia a toda la empresa.



## MARCO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

### CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de conducta de Lotus Bakeries sirve como piedra angular para el comportamiento empresarial ético en todos los niveles de la empresa. El Código consta de **5 capítulos**. Cada capítulo se centra en diferentes aspectos de nuestra conducta empresarial e incluye directrices claras, que establecen el comportamiento esperado de los representantes de Lotus Bakeries:

- **Capítulo 1:** Elaborar productos seguros y cualitativos
- **Capítulo 2:** Fomentar un entorno laboral sano
- **Capítulo 3:** Contribuir a un futuro sostenible
- **Capítulo 4:** Hacer negocios con integridad
- **Capítulo 5:** Proteger nuestra empresa

Cada capítulo contiene los principios generales que todos deben comprender. Los empleados pueden acceder fácilmente al Código en nuestro [Centro de políticas](#) interno. Nuestro Código también está publicado en nuestro [sitio web](#) para informar a las partes interesadas externas de las normas de conducta de nuestra empresa.

Cumplimiento Corporativo es el responsable del Código de conducta y garantiza que este se comunique de forma adecuada, que se proporcione formación periódica a los empleados y que el Código se revise habitualmente.

### POLÍTICAS DE GRUPO

Nuestro Código se complementa con las Políticas de grupo, que incluyen **orientación más detallada para los empleados** en áreas concretas. Las políticas son específicas para grupos concretos de empleados y, por lo tanto, se espera que los empleados solo conozcan y comprendan las políticas pertinentes para su función concreta. Los empleados pueden acceder a todas las Políticas de grupo de forma centralizada a través de nuestro [Centro de políticas](#).

**Cada política es responsabilidad de departamentos específicos.** El responsable es el encargado de mantener la política actualizada, asegurarse de que la política se comunique de forma adecuada a los empleados y, cuando sea necesario, de que se proporcione formación sobre la política a grupos de empleados pertinentes.

### CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES

Lotus Bakeries espera que sus socios comerciales cumplan unos principios de conducta empresarial coherentes con los nuestros. Nuestras **expectativas hacia nuestros proveedores clave** se describen en nuestro Código de conducta para proveedores, que refleja los principios de nuestro Código de conducta.

## ¿A QUIÉN SE APLICA?

Se espera que **todos los directores, responsables y empleados de Lotus Bakeries** (en adelante, **“Representantes de Lotus Bakeries”** o **“empleados”**) cumplan este Código de conducta. En este Código, “Lotus Bakeries” o la “empresa” se refiere a Lotus Bakeries NV y a cualquiera de sus filiales directas e indirectas, conjuntamente el “Grupo Lotus Bakeries”. Cada Representante de Lotus Bakeries recibe este Código al iniciar su empleo y debe confirmar que ha leído y comprendido el Código, y acepta respetar las normas de conducta de este. El departamento de RR. HH. es responsable de garantizar que el Código forme parte integral de cada contrato laboral. Cumplimiento Corporativo comunica cualquier actualización del Código con el apoyo del departamento de RR. HH.

Los principios de este Código de conducta **se reflejan en nuestro Código de conducta para proveedores y en disposiciones específicas de contratos** con nuestros socios comerciales clave que prestan servicios para Lotus Bakeries o en su nombre (como agentes, asesores, proveedores clave, distribuidores, contratistas, etc.) para garantizar que se respeten estándares equivalentes en toda nuestra cadena de valor. El cumplimiento de las normas de este Código de conducta también significa que los Representantes de Lotus Bakeries deben actuar ante cualquier incumplimiento de nuestro compromiso compartido con la conducta empresarial ética por parte de nuestros socios comerciales clave.



## VIVIR SEGÚN EL CÓDIGO

Vivir según el Código en Lotus Bakeries significa **poner nuestros valores en práctica todos los días** y reafirmar nuestro compromiso de hacer negocios de forma responsable y ética. Vivir según el Código también es un **esfuerzo de equipo**. Aunque el Código de conducta y las Políticas de grupo complementarias proporcionan orientación esencial, no pueden prever todas las situaciones posibles, especialmente dadas las diferencias legislativas entre países. En los casos en los que no se traten expresamente situaciones específicas, se espera que los Representantes de Lotus Bakeries **actúen conforme al espíritu del Código** aplicando un buen criterio, sentido común y siempre cumpliendo las leyes y normativas aplicables.

### ¿QUÉ SE ESPERA DE TODOS?

Es responsabilidad de todos:

- **Leer, comprender y respetar las directrices de este Código.** Si no está seguro de cómo interpretarlas o tiene alguna duda sobre si un comportamiento específico cumple los requisitos, debe solicitar el asesoramiento de su supervisor o de Cumplimiento Corporativo.
- **Realizar las formaciones obligatorias** sobre el Código de conducta según lo requiera Cumplimiento Corporativo.
- **Denunciar inmediatamente infracciones reales o potenciales** del Código o de las Políticas de grupo, ya sea en relación con usted o con sus compañeros.

### ¿QUÉ SE ESPERA DE TODAS LAS PERSONAS CON RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN DE PERSONAL?

Todas las personas con responsabilidades de gestión de personal deben:

- **Dar ejemplo**, mostrando que están familiarizados con el Código y adoptando medidas para integrar una cultura de conducta empresarial ética.

- **Cooperar con RR. HH. y Cumplimiento Corporativo** para garantizar que todos los miembros del equipo hayan leído y comprendido el Código, y hayan completado las formaciones obligatorias.
- **Ofrecer orientación y apoyo** respecto al Código a su equipo y remitir las preguntas no resueltas a Cumplimiento Corporativo.
- Asegurarse de que se tome en serio a cualquier persona que plantee inquietudes o ponga de manifiesto infracciones potenciales o reales, de que la **inquietud se aborde de forma rápida y confidencial**, y de que no haya **ninguna represalia** contra las personas que plantearon la inquietud.

### ¿CONSECUENCIAS POTENCIALES DEL INCUMPLIMIENTO?

El incumplimiento de este Código de conducta o de cualquier Política de grupo puede tener consecuencias graves tanto para Lotus Bakeries como para los Representantes de Lotus Bakeries involucrados. Estas pueden incluir medidas disciplinarias, como una advertencia, una suspensión, el despido o una acción legal. Si se trata de una conducta ilegal, esto podría resultar además en responsabilidad civil y/o penal para el empleado en cuestión y multas considerables, investigaciones normativas y daños a la reputación de nuestra empresa.

## DENUNCIAR INFRACCIONES DEL CÓDIGO

Si tiene alguna inquietud sobre posibles infracciones del Código de conducta o de las Políticas de grupo, debe informar a su supervisor inmediato, a Cumplimiento Corporativo o a cualquier otro canal de denuncia disponible, tal como se describe en nuestra [Política de denuncia de irregularidades](#). La línea de denuncias de irregularidades de Lotus Bakeries está disponible para denuncias en línea o por teléfono, y si quiere de forma anónima, de inquietudes y se puede acceder fácilmente a ella a través de LotusLink o de nuestro sitio web de la empresa.

## CONFIDENCIALIDAD Y NO REPRESALIAS

Al hablar sin reservas, da a Lotus Bakeries la oportunidad de revisar la situación y reaccionar a ella. Valoramos enormemente la ayuda de todos los que hablan sin reservas sobre posibles inquietudes. Para fomentar una verdadera **cultura de hablar sin reservas**, Lotus Bakeries se compromete a proteger la confidencialidad de cada denuncia y a garantizar que los empleados no estén sujetos a ninguna forma de represalia.

- **Confidencialidad:** Lotus Bakeries siempre mantiene la confidencialidad del contenido de las denuncias, incluidas las identidades del denunciante y de cualquier persona mencionada en la denuncia. Solo compartimos la información cuando es estrictamente necesario con un número limitado de personas y solo la divulgamos fuera de este pequeño grupo si estamos obligados a hacerlo por ley o si hay en juego un interés público importante. Se espera que nos ayude a proteger la confidencialidad siendo discreto y no hablando de la denuncia presentada con sus compañeros o cualquier otra persona.
- **No represalias:** si ha presentado una denuncia de buena fe, nunca estará sujeto a ninguna forma de represalia que le cause o pueda causarle un perjuicio injustificado como consecuencia de la denuncia. Lotus Bakeries prohíbe las represalias contra empleados que denuncien de buena fe o cooperen en investigaciones. No se tolerará ninguna forma de amenaza o represalia, y podrá dar lugar a medidas disciplinarias.



# 01 ELABORAR PRODUCTOS SEGUROS Y CUALITATIVOS

- › Seguridad y calidad de los alimentos
- › Etiquetado transparente de los alimentos y marketing responsable

## SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

Nuestro compromiso con la seguridad y la calidad de los alimentos es primordial. Lotus Bakeries se esfuerza por elaborar productos distintivos que sean seguros, de gran calidad y no solo cumplan las expectativas del consumidor, sino que las superen. Todos nuestros productos están fabricados teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- **Seguridad alimentaria:** garantizar que nuestros productos alimenticios sean seguros para el consumo es nuestra principal prioridad. Cumplimos las leyes y los estándares de seguridad alimentaria pertinentes, y seguimos estrictas normas de higiene en nuestras instalaciones de producción y lugares de trabajo. Todas nuestras instalaciones de producción operan de acuerdo con normas de seguridad alimentaria reconocidas (aprobadas por GFSI).
- **Experiencia de sabor superior:** nos dedicamos a ofrecer aperitivos deliciosos y de gran calidad en cualquier momento del día a través de la selección de ingredientes distintivos, el desarrollo de productos, la evaluación del periodo de conservación y la ejecución de comprobaciones de procesos, teniendo en cuenta las expectativas del consumidor en cada etapa.
- **Amplia gama:** nuestro objetivo es ofrecer una amplia gama de aperitivos que se adapten a cada momento de consumo.
- **Sin sabores ni colorantes artificiales:** nos comprometemos a utilizar ingredientes puros y a evitar sabores y colorantes artificiales en nuestros productos.
- **Variedad de tamaños de porciones:** nuestra ambición es ofrecer a los consumidores aperitivos responsables. No solo con nuestra gama de aperitivos naturales, sino también haciendo que varios de nuestros productos estén disponibles en diferentes tamaños de porciones.



Para mantener nuestros elevados estándares de seguridad y calidad de los alimentos, se espera que los empleados cumplan las siguientes directrices:

- 1. Comprender y seguir los protocolos de seguridad y calidad de los alimentos:** cuando trabaje con nuestros productos en cualquier etapa del proceso, siga los protocolos y procedimientos obligatorios de seguridad y calidad de los alimentos, según lo implementado por nuestro departamento de Seguridad y Garantía de Calidad de los Alimentos (FSQA, por sus siglas en inglés).
- 2. Mantener la limpieza:** garantice la higiene personal y la limpieza en el lugar de trabajo para evitar la contaminación.
- 3. Informar de los problemas de seguridad y calidad de los alimentos de inmediato:** informe inmediatamente de cualquier posible problema a través de uno de los canales disponibles.





## ETIQUETADO TRANSPARENTE DE LOS ALIMENTOS Y MARKETING RESPONSABLE

En Lotus Bakeries, creemos en la importancia de la transparencia y la responsabilidad en todos los aspectos de nuestro negocio, especialmente cuando se trata de etiquetado de alimentos y prácticas de marketing. Nuestro compromiso con la comunicación transparente y honesta garantiza que los consumidores puedan tomar decisiones informadas sobre los productos que compran. Nuestro objetivo es proporcionar información clara, precisa y completa sobre nuestros productos en las etiquetas de los alimentos de conformidad con las leyes locales y pretendemos promocionar nuestros productos de forma ética, honesta y respetuosa, que incluya:

- **Divulgación de ingredientes e información nutricional:** todos los ingredientes utilizados en nuestros productos se indican claramente en el envase, incluidos los posibles alérgenos y la información nutricional detallada, para ayudar a los consumidores a comprender las implicaciones de nuestros productos para la salud.
- **Afirmaciones y certificaciones:** la confianza en cualquier certificación o afirmación sobre nuestros productos con respecto a los beneficios para la salud, la sostenibilidad medioambiental, etc. se basa únicamente en pruebas científicas y se comunica claramente para evitar afirmaciones engañosas.
- **Publicidad veraz:** todos los materiales publicitarios y promocionales representan con precisión nuestros productos y cumplen las leyes aplicables de protección del consumidor y publicidad.
- **Público objetivo:** las estrategias de marketing están diseñadas para que sean adecuadas para el público objetivo y se tiene especial cuidado cuando se comercializa para niños.



Para mantener nuestros elevados estándares de transparencia y responsabilidad, se espera que los empleados involucrados en el desarrollo de etiquetas, marketing y material publicitario cumplan las siguientes directrices:

1. **Etiquetado transparente de los alimentos:** las etiquetas de todos nuestros productos alimenticios deben divulgar claramente toda la información obligatoria relacionada con los ingredientes, la información nutricional, las afirmaciones, etc.
2. **Marketing responsable:** cualquier práctica de marketing y publicidad sobre nuestros productos y marcas debe ser veraz y representar las cualidades de nuestros productos de forma honesta sin hacer afirmaciones falsas o engañosas.
3. **Seguir los procedimientos:** para garantizar el cumplimiento de las leyes alimentarias aplicables, de protección del consumidor y de publicidad, siga los procedimientos definidos por FSQA (comunicación en el envase) y el Departamento Jurídico del Grupo (comunicación fuera del envase).



## 02 FOMENTAR UN ENTORNO LABORAL SANO

- › Respeto y trato justo
- › Salud y seguridad en el lugar de trabajo

### RESPECTO Y TRATO JUSTO

Lotus Bakeries tiene como objetivo garantizar que todos los empleados puedan trabajar en un entorno que fomente un trato justo y donde exista confianza mutua, respeto por los derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades, y no se produzca discriminación ni acoso ilegales. Creemos firmemente que el respeto y el trato justo son fundamentales para nuestro éxito como empresa responsable y sostenible. Cumplimos los estándares internacionales de derechos humanos y las normativas locales de derechos humanos en los países en los que operamos. En caso de disposiciones contradictorias, siempre tratamos de respetar el estándar más alto.



Se deben respetar los siguientes principios en todos los niveles dentro de nuestra empresa:

- 1. Sin empleo de niños o jóvenes menores de la edad mínima para trabajar:** Lotus Bakeries no tolera ninguna forma de trabajo infantil o explotación de jóvenes, y no emplea a niños ni jóvenes menores de la edad mínima para trabajar, de acuerdo con los estándares internacionales y locales.
- 2. Sin trabajo forzoso y libertad de movimiento:** Lotus Bakeries no tolera ninguna forma de trabajo forzoso, incluidos el trabajo en régimen de servidumbre por deudas o el trabajo con contrato de cumplimiento forzoso, trata de personas o cualquier otra forma de coacción. Respaldamos el derecho de nuestros empleados a la libertad de movimiento y no restringimos su capacidad de abandonar nuestro empleo o lugar de trabajo. El horario laboral de todos los trabajadores debe ser razonable, de acuerdo con la legislación local aplicable y los estándares adecuados del sector.
- 3. Libertad de asociación:** Lotus Bakeries respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos y otras organizaciones de trabajadores y unirse a ellos. En los países en los que no existe un fundamento jurídico para los sindicatos u otras organizaciones de trabajadores, mantenemos un diálogo abierto y constructivo con nuestros empleados para garantizar que sus derechos estén protegidos.
- 4. Nivel de vida adecuado:** proporcionamos salarios justos y competitivos a nuestros empleados, y nos aseguramos de que reciban beneficios que les permitan mantener un nivel de vida adecuado.
- 5. Respeto de los derechos de las personas en las comunidades afectadas por nuestras operaciones:** Lotus Bakeries respeta los derechos de todas las personas de las comunidades que están, o puedan estar, afectadas por nuestras operaciones. Esto incluye el respeto de los derechos territoriales de las comunidades y los pueblos indígenas. También nos esforzamos por no afectar negativamente al acceso de las personas al agua y otros recursos naturales.



**6. Lucha contra el acoso y no discriminación:** Lotus Bakeries no tolera ninguna forma de discriminación contra empleados, contratistas, clientes y socios comerciales por motivos de raza, color, sexo, género, identidad de género, expresión de género, religión, orientación sexual, embarazo, origen nacional, ascendencia, edad, condición de militar y veterano, estado civil, discapacidad física o mental, afección médica protegida, información genética, toma de decisiones sobre reproducción o cualquier otra característica protegida por la legislación local. Se espera que todos los empleados traten a todos de forma justa y con respeto por la diversidad. Los empleados deben abstenerse de llevar a cabo cualquier conducta que menoscabe la dignidad de otra persona o cree un entorno laboral no inclusivo, intimidante, ofensivo u hostil, como, por ejemplo, abuso verbal, amenazas o intimidación, agresión física o violencia, acoso o insinuaciones sexuales no deseadas, insultos o bromas raciales o étnicos, o discriminación basada en la edad, el género o una discapacidad.

Nuestras expectativas hacia nuestros proveedores clave en relación con el respeto de los estándares de derechos humanos están integradas en nuestro Código de conducta para proveedores.





## SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Lotus Bakeries se compromete a ofrecer un entorno laboral sano y seguro. Nuestro objetivo es proteger el bienestar físico y mental de todos nuestros empleados, contratistas y todas las personas relacionadas con nuestra empresa. Cumplimos todas las leyes y normativas locales de salud y seguridad aplicables y adoptamos todas las medidas necesarias y razonables para evitar accidentes, lesiones y enfermedades. Mantenemos procedimientos y directrices operativas de salud y seguridad claros, y realizamos inspecciones y formaciones periódicas para reducir el riesgo de situaciones insalubres o poco seguras en el lugar de trabajo. Supervisamos nuestro rendimiento en términos de salud y seguridad a través de informes periódicos y adoptamos medidas correctivas según sea necesario. Apoyamos una cultura de salud y seguridad que se esfuerza por lograr cero accidentes y cero muertes, a la vez que fomentamos un diálogo abierto sobre el bienestar mental en el lugar de trabajo.



Todos los empleados de Lotus Bakeries deben contribuir a este compromiso cumpliendo **cinco principios clave de salud y seguridad**:

**1. Informar de posibles problemas de salud y seguridad:**

crear un entorno laboral seguro es un esfuerzo de equipo. Los empleados deben informar inmediatamente de posibles problemas de salud y seguridad a su supervisor o a su responsable local de salud y seguridad. También esperamos que todos contribuyan activamente a crear un entorno laboral seguro abordando comportamientos poco seguros cuando los vean. Si observa que un compañero participa en prácticas poco seguras o está expuesto a ellas, lo animamos a que hable sin reservas de forma respetuosa y constructiva. Crear una cultura de seguridad es una responsabilidad compartida y la comunicación abierta es fundamental para evitar accidentes y garantizar que todos vuelvan a casa de forma segura.

**2. Protegerse a sí mismo, a sus compañeros y a su lugar de trabajo:**

siga todas las medidas de protección física aplicables en el lugar de trabajo, incluido el uso de equipos de protección cuando sea necesario. Proteja también su propio bienestar mental y el bienestar de los demás fomentando un diálogo abierto y respetando los momentos de desconexión y recarga sanas.

**3. Pensar antes de actuar:** dedique siempre un momento para reflexionar antes de comenzar cualquier tarea. Tenga en cuenta las habilidades y precauciones de seguridad necesarias para realizar el trabajo de forma segura.

Participe activamente en las formaciones para desarrollar las competencias necesarias y ayudar a evitar riesgos para la salud y la seguridad, al tiempo que garantiza que las partes externas, como los contratistas que entran en instalaciones de Lotus Bakeries, reciban suficiente información, formación y equipo adecuado para ejecutar sus tareas de forma segura.

**4. Estar alerta y moverse con conocimiento:** preste atención a cada movimiento que realice, camine con cuidado, levante objetos correctamente y utilice herramientas y equipos con control. Aplique los principios ergonómicos y siga los procedimientos de seguridad para evitar resbalones, tropiezos y lesiones físicas.

**5. Seguir las normas:** respete los protocolos de salud y seguridad aplicables en su lugar de trabajo y anime a los demás a hacer lo mismo.

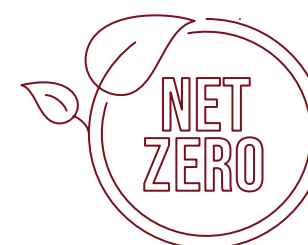
Nuestras expectativas hacia nuestros proveedores clave en relación con el respeto de los estándares de salud y seguridad están integradas en nuestro Código de conducta para proveedores.



# 03 CONTRIBUIR A UN FUTURO SOSTENIBLE

- › Camino al cero neto
- › Abastecimiento sostenible

## CAMINO AL CERO NETO



Lotus Bakeries se compromete a combatir el cambio climático y a reducir continuamente nuestro impacto en el medio ambiente en todos los aspectos de nuestras operaciones, así como en nuestra cadena de valor. El camino hacia el cero neto incluye nuestra ambición de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, optimizar nuestro uso de la energía y limitar el impacto de los residuos plásticos a través del embalaje. Lotus Bakeries proporciona total transparencia sobre su enfoque y rendimiento en términos de su impacto medioambiental. Publicamos nuestro progreso en nuestro informe anual de sostenibilidad de acuerdo con las normativas aplicables.



Los siguientes principios son la piedra angular de nuestro compromiso hacia el cero neto:

- **Reducir nuestra huella de carbono:**
  - Nos comprometemos a reducir nuestras propias emisiones de gases de efecto invernadero mejorando la eficiencia energética en nuestras instalaciones, optimizando el uso de equipos, aumentando el uso de fuentes de energía renovables y la electrificación de equipos propulsados por combustibles fósiles, y optimizando el uso de refrigerantes.
  - Buscamos un diálogo abierto con nuestros proveedores para lograr una reducción de las emisiones de carbono en toda nuestra cadena de valor.
- **Usar envases sostenibles:** queremos reducir lo que utilizamos, diseñar nuestros envases para el mañana asegurándonos de que sean técnicamente reciclables y apuntar a la circularidad a la vez que mantenemos la máxima calidad del producto y seguridad alimentaria. Proporcionar el formato de envase adecuado para cada tipo de hogar también contribuirá a la lucha contra el desperdicio alimentario.



Se espera que los empleados **apoyen la implementación de nuestra hoja de ruta hacia el cero neto** dentro de su área de responsabilidad. Esto va desde la clasificación de residuos hasta la reducción del uso de agua en la oficina y la facilitación de proyectos para reducir el consumo de energía o las emisiones de gases de efecto invernadero.

Nuestras expectativas hacia nuestros proveedores clave en relación con la sostenibilidad medioambiental están integradas en nuestro Código de conducta para proveedores.



## ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE



Nuestro objetivo es hacer negocios de forma responsable desde el punto de vista medioambiental y social fomentando el abastecimiento ético y medioambiental en toda nuestra cadena de valor. De acuerdo con nuestro propio Código de conducta, Lotus Bakeries espera que sus proveedores aspiren a los mismos estándares mínimos en sus operaciones comerciales, como se describe en el Código de conducta para proveedores de Lotus Bakeries.

Lotus Bakeries se compromete a:

- Respalda el **cumplimiento de todas las normativas locales, nacionales e internacionales aplicables** en toda nuestra cadena de valor, incluidas, entre otras, los estándares sobre derechos humanos, medio ambiente, ética empresarial, prácticas laborales y salud y seguridad.
- Abastecerse de nuestras materias primas clave **solo de proveedores de confianza** que comparten los mismos valores y compromisos.
- Esforzarse por **generar un efecto positivo en toda nuestra cadena de valor**, ayudando así a transformar las prácticas de producción de una forma que tenga un impacto positivo en las personas, la naturaleza y el medio ambiente, y contribuyendo finalmente a un sistema alimentario mundial más sólido.

- **Desarrollar** continuamente **programas** que nos ayuden a obtener todos los ingredientes para nuestros aperitivos de una forma respetuosa con el medio ambiente, socialmente responsable y económicamente viable, que produzca cadenas de suministro resilientes y responsables, necesarias para mejorar el bienestar animal y la biodiversidad, evitar la degradación del suelo, prevenir la contaminación, abordar los desafíos sociales, conservar las fuentes de agua, mejorar la gestión de las aguas residuales, etc.
- Proporcionar canales formales donde cualquier persona pueda **plantear posibles inquietudes**, como la línea de denuncias de irregularidades Lotus Bakeries.



Se espera que todos los empleados:

1. **Apoyen la implementación de los programas de abastecimiento sostenible de la empresa** y fomenten una manera de hacer negocios responsable desde el punto de vista ambiental y social en toda la cadena de valor.
2. **Procuren seleccionar cuidadosamente a los proveedores** de acuerdo con el Código de conducta para proveedores.
3. **Trabajen en colaboración con nuestros proveedores** para identificar e implementar oportunidades a fin de mejorar la sostenibilidad en toda la cadena de suministro.





# 04 HACER NEGOCIOS CON INTEGRIDAD

- › Prevenir el soborno y la corrupción
- › Evitar conflictos de intereses
- › Competencia leal
- › Sanciones comerciales y blanqueo de dinero
- › Abuso del mercado
- › Registros e informes financieros precisos

## PREVENIR EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

El soborno y la corrupción alteran los mercados competitivos, aumentan el coste de hacer negocios y dañan a las comunidades en las que hacemos negocios. En Lotus Bakeries, realizamos negocios con integridad, honestidad y transparencia. Tenemos una política de tolerancia cero con respecto al soborno y a la corrupción, y cumplimos plenamente las leyes contra la corrupción internacionales y locales. Los Representantes de Lotus Bakeries deben seguir las políticas y los procedimientos internos para evitar cualquier implicación en soborno y corrupción. Nuestras expectativas hacia nuestros proveedores clave en relación con el respeto de las normas contra el soborno y la corrupción están integradas en nuestro Código de conducta para proveedores.

- **Nunca deben utilizarse para influir indebidamente en una decisión comercial.**
- **Deben ser de naturaleza puntual o no habitual, y el momento debe ser adecuado.**
- Al ofrecer regalos y hospitalidad, los gastos que se derivan deben **registrarse y aprobarse adecuadamente** en el nivel correcto de acuerdo con las políticas de gastos locales.

Cuando les ofrezcan un regalo u hospitalidad que no cumpla nuestras normas, los Representantes de Lotus Bakeries deben **rechazar educadamente la oferta**, haciendo referencia a la política de la empresa y al Código de conducta. Para regalos u hospitalidad que involucren a **funcionarios**, siempre debe solicitar la **autorización previa de Cumplimiento Corporativo** a través del portal de cumplimiento de empleados.

### RECIBIR Y OFRECER REGALOS Y HOSPITALIDAD



Lotus Bakeries reconoce que los regalos o la hospitalidad pueden desempeñar una función positiva al establecer relaciones con socios comerciales. Sin embargo, como pueden ser objeto de abuso, los Representantes de Lotus Bakeries deben asegurarse de que los regalos y la hospitalidad siempre cumplan las directrices de la empresa:

- **No deben pertenecer a una categoría prohibida**, p. ej., efectivo o equivalentes de efectivo (como cheques regalo, vales, billetes de lotería, etc.) o regalos que puedan crear un conflicto de intereses o que estén prohibidos por la legislación local.
- **Deben ser adecuados al contexto comercial y no ser de naturaleza excesiva.**

### PAGOS DE FACILITACIÓN



- Los pagos de facilitación son **pagos no oficiales** —de hecho, sobornos— **realizados a un funcionario para asegurar o acelerar la realización de una acción rutinaria que el funcionario está obligado a proporcionar de todos modos**, p. ej., pagar una pequeña cantidad a un funcionario de aduanas para acelerar el despacho de mercancías en un puerto o frontera, realizar un pago a un inspector público de sanidad o de seguridad para que emita un certificado más rápidamente, etc.
- **Nunca debe ofrecer ni realizar pagos de facilitación directa o indirectamente** (p. ej., a través de proveedores, agentes, distribuidores, intermediarios o cualquier otra persona). Cuando se le pida que realice un pago de facilitación, rechace la petición educadamente e informe a Cumplimiento Corporativo.



## DONACIONES Y PATROCINIOS



- Lotus Bakeries apoya las donaciones benéficas y los patrocinios como una forma de retribuir a la comunidad o promocionar las marcas de Lotus Bakeries. Lamentablemente, incluso las donaciones o los patrocinios legítimos pueden considerarse en determinadas circunstancias un intento de comprar influencia en beneficio de Lotus Bakeries.
- Para garantizar una visión general centralizada, todas las solicitudes de donaciones y patrocinios en especie o financieros **debe gestionarlas el gerente general del país/área correspondiente**, que debe asegurarse de que cumplen todos los requisitos de la política.

## COMPROMISO POLÍTICO



- Lotus Bakeries prohíbe cualquier tipo de **contribución política**, tanto directa como indirecta, ya sea en efectivo o en especie.
- Lotus Bakeries reconoce el **derecho individual de los empleados a participar en el proceso político** si dejan claro que no representan a Lotus Bakeries en el proceso y que no están involucrados en ningún proceso de toma de decisiones políticas que podría beneficiar directa o indirectamente a Lotus Bakeries.

## EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Un conflicto de intereses surge cuando los intereses personales de una persona podrían interferir potencialmente con su capacidad para actuar en el mejor interés de Lotus Bakeries. Si se revela y gestiona adecuadamente, tener un conflicto de intereses no suele constituir una infracción de la política de la empresa ni de las leyes aplicables. Muchos conflictos pueden resolverse o mitigarse sin problemas, p. ej., apartando a la persona en conflicto de los procesos de toma de decisiones o reasignando tareas o líneas jerárquicas.

En Lotus Bakeries, distinguimos cuatro categorías de conflictos de intereses:

- 1. Relaciones personales en el lugar de trabajo**, p. ej., implicación en cualquier contratación, ascenso, evaluación del rendimiento, carga de trabajo o decisión de otorgar recompensas a una persona con la que se tiene un relación estrecha u otro tipo de relación personal cercana.
- 2. Empleo externo:** cualquier trabajo o actividad fuera de Lotus Bakeries —incluido trabajo remunerado o no remunerado, trabajo independiente, trabajos por honorarios/comisiones/servicios/u otras compensaciones, y voluntariado— solo debe declararse a Recursos Humanos si presenta un posible conflicto de interés (por ejemplo, trabajar para un competidor o afectar su desempeño laboral), excepto cuando las normas locales impongan requisitos de divulgación más estrictos.
- 3. Intereses financieros**, p. ej., utilizar la propia posición en Lotus Bakeries para beneficio personal, como adjudicar contratos que favorezcan un negocio personal o el negocio de un amigo o una persona estrechamente relacionada.

**4. Otros:** utilice el sentido común para identificar otras posibles situaciones de conflicto de intereses. Es importante que en cada situación se pregunte si sus intereses personales pueden tener un impacto en su imparcialidad o si podría parecerlo.



Los Representantes de Lotus Bakeries deben **revelar de forma proactiva cualquier conflicto de intereses** tan pronto como tengan conocimiento de ello a través del portal de cumplimiento de empleados.

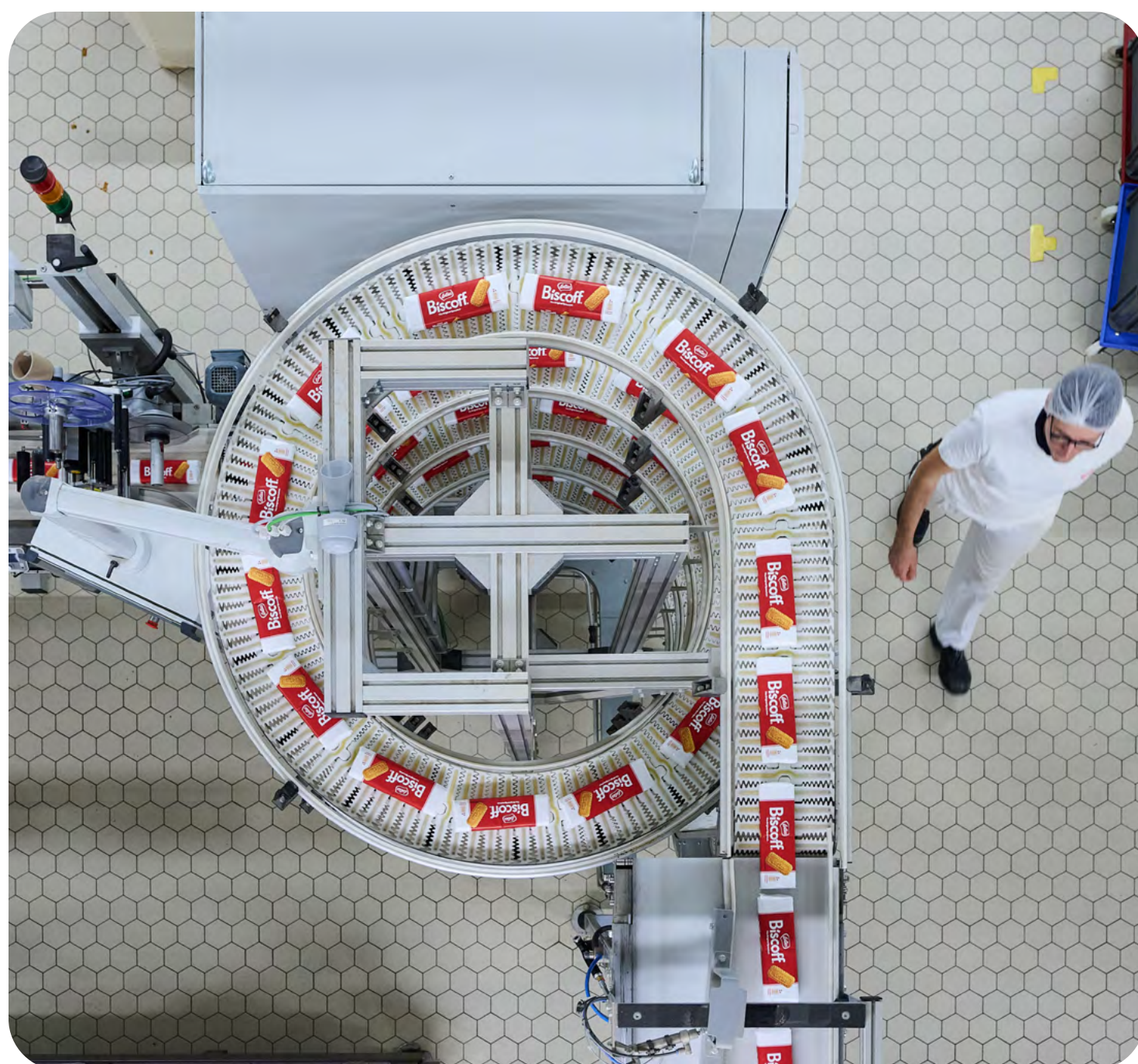
Existe un procedimiento específico para conflictos de intereses para los miembros de la Junta o del Comité Ejecutivo de Lotus Bakeries, como se describe en los Estatutos de Gobierno Corporativo.





## COMPETENCIA LEAL

Lotus Bakeries cree en el valor y los beneficios de un mercado libre. La competencia leal fomenta el emprendimiento y la eficiencia, crea una mayor variedad de opciones para los consumidores y produce un equilibrio óptimo entre precio y calidad. Lotus Bakeries lleva a cabo negocios con sus clientes, distribuidores, proveedores y competidores de conformidad con las leyes de competencia y contra el monopolio aplicables, que tienen como objetivo prevenir el comportamiento anticompetitivo.



Se espera que los empleados, y en concreto aquellos que interactúan con nuestros clientes, distribuidores, proveedores y competidores, cumplan las siguientes directrices:

1. Evalúe siempre primero si su socio comercial también es un competidor de Lotus Bakeries, es decir, cuando ofrece productos o servicios similares y compite por los mismos clientes. Se aplican normas diferentes cuando se trata con competidores que cuando se trata con no competidores.

Al tratar con **competidores** (que pueden incluir clientes, distribuidores o proveedores que también producen y ofrecen productos similares en los mismos mercados), debe respetar las siguientes normas:

- **Sin fijación de precios:** los competidores tienen que determinar sus precios y todos sus componentes de forma independiente. Nunca intercambie información con competidores sobre aumentos de precios planificados, precios de venta recomendados, descuentos, etc.
- **Sin asignación de clientes, territorios o mercados:** los competidores nunca deben acordar no competir activamente entre sí en determinados mercados o territorios, o con respecto a determinados clientes.
- **Sin acuerdos sobre limitaciones de producción:** los competidores tienen que decidir de forma independiente qué productos elaboran, cuánta capacidad necesitan, cuándo quieren hacer un lanzamiento al mercado y a qué precio quieren vender.
- **Sin coordinación al participar en una licitación (licitación fraudulenta):** los competidores no pueden acordar entre sí ganar o perder licitaciones de forma intercambiable.
- **Nunca intercambie información comercialmente sensible,** como precios futuros, volumen, cifras de ventas, costes, estrategia, etc.

No participe en otras formas de **comportamiento anticompetitivo**. En caso de duda sobre si algo podría considerarse un comportamiento anticompetitivo, solicite asesoramiento al Departamento Jurídico del Grupo.

2. Inmediatamente **finalice cualquier conversación** con un competidor, proveedor, cliente, distribuidor o como parte de reuniones de asociaciones comerciales si le preocupa que la conversación pueda infringir la ley de competencia. Asegúrese siempre de **distanciarse activamente** de inmediato de estas conversaciones, de que sus objeciones se registren en las actas (si procede) e informe rápidamente al Departamento Jurídico del Grupo.

Al tratar con **proveedores, clientes o distribuidores** (que no sean competidores), debe respetar las siguientes normas:

- **Sin mantenimiento del precio de reventa:** nunca imponga un precio fijo o mínimo a un cliente o distribuidor independiente.
- **Sin restricciones de clientes ni territorios:** no prohíba a un cliente o distribuidor revender nuestros productos en un territorio determinado o a un grupo de clientes determinado. Como proveedor, podemos acordar restringir nuestras ventas en determinados mercados si hemos designado un distribuidor exclusivo.



## SANCIONES COMERCIALES Y BLANQUEO DE DINERO

Lotus Bakeries es una organización activa en todo el mundo. Tenemos oficinas corporativas, oficinas de ventas e instalaciones de producción en muchos países y nuestros productos se consumen y disfrutan en todo el mundo. Los países y las organizaciones internacionales, como la ONU, pueden imponer restricciones a los tratos comerciales, como controles a las transacciones financieras y las exportaciones, dirigidos a países/regiones completos o entidades y personas específicas. Lotus Bakeries no realiza ningún trato comercial con países o terceros que sea contrario a las **sanciones, embargos o controles de exportación** aplicables.



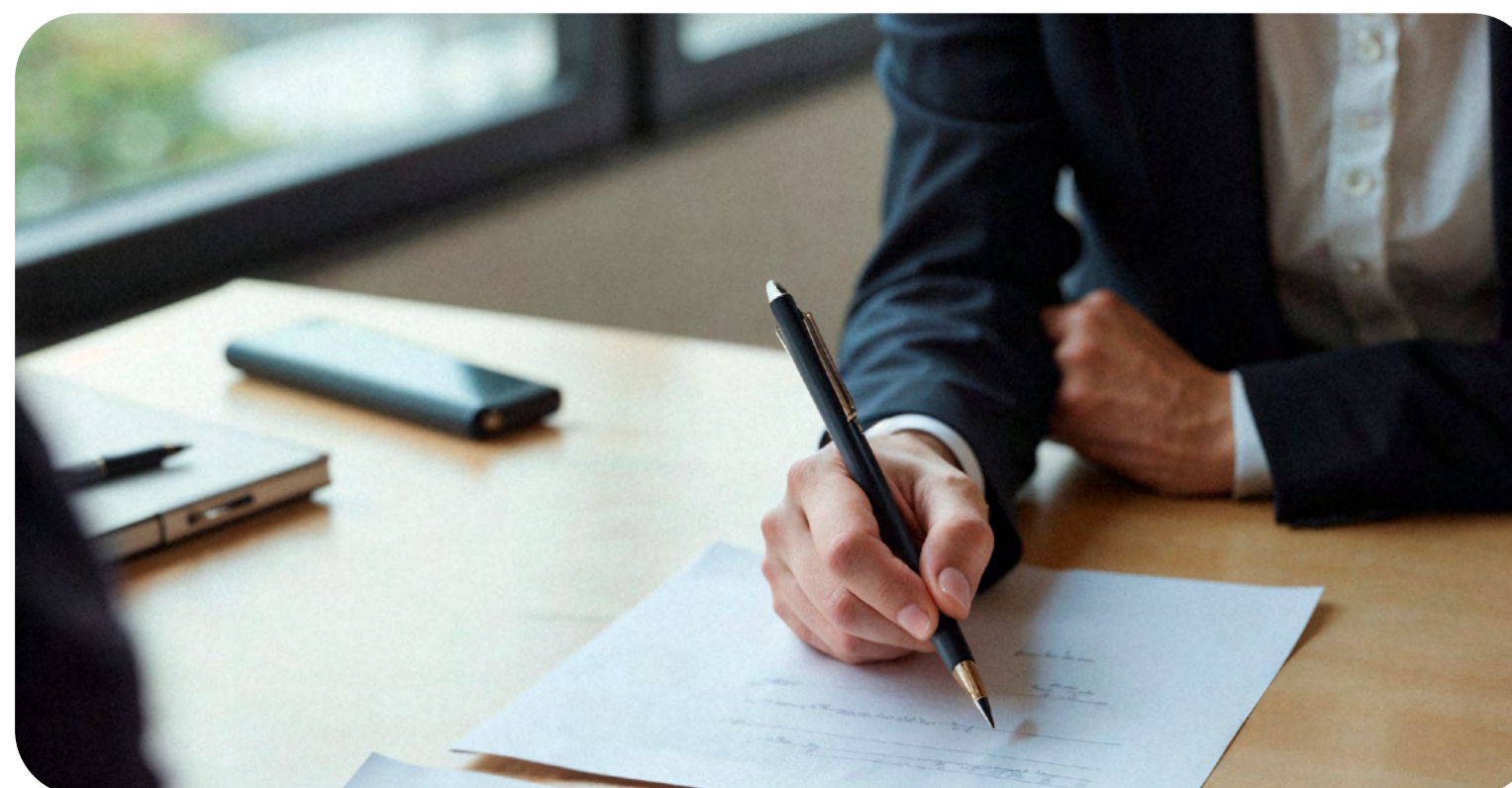
Cumplimiento Corporativo define, comunica y mantiene actualizada la lista de países sujetos a sanciones, de acuerdo con los avances normativos. Todos los empleados deben ponerse en contacto con Cumplimiento Corporativo antes de realizar cualquier trato comercial directo o indirecto (p. ej., a través de un distribuidor) con un vínculo con dichos países.

Lotus Bakeries no tolera, facilita ni apoya el **blanqueo de dinero**. Bajo ninguna circunstancia trata con el producto de ninguna actividad delictiva que pueda suponer el delito penal de blanqueo de dinero.



Todos los empleados deben permanecer atentos a posibles **transacciones o comportamientos inusuales de terceros** con los que trabajemos, como:

1. Solicitudes de pago de fondos a una cuenta bancaria a nombre de un tercero diferente o fuera del país en el que operan.
2. Solicitudes para recibir pagos de una forma fuera de las condiciones normales del negocio.
3. Recibir pagos de cuentas bancarias de un país diferente al país donde opera el tercero.
4. Recibir pagos de terceros que Lotus Bakeries desconoce y/o que no forman parte del contrato.



## ABUSO DEL MERCADO

Mientras trabaja en Lotus Bakeries, es posible que tome conocimiento de información privilegiada sobre la empresa. La **información privilegiada** es información relacionada con Lotus Bakeries (y sus empresas filiales) de naturaleza precisa que no está disponible públicamente y que, en caso de divulgarse públicamente, podría tener un efecto considerable en el precio de las acciones de Lotus Bakeries. La información privilegiada es información sobre los planes o las finanzas de la empresa que aún no se ha revelado a los accionistas y que podría dar una ventaja injusta a las personas con información privilegiada si se utiliza. Ejemplos de posible información privilegiada son los resultados financieros, las asociaciones o adquisiciones pendientes, etc.



Todos los empleados tienen prohibido:

1. **Comprar, vender o transferir de otro modo** acciones u otros valores de Lotus Bakeries cuando estén en posesión de información privilegiada (tráfico de información privilegiada).
2. **Animar o recomendar** a alguien que compre o venda valores de Lotus Bakeries cuando posean información privilegiada.
3. **Transmitir información privilegiada** relacionada con Lotus Bakeries a cualquier persona dentro de Lotus Bakeries (a menos que esté en la lista de personas con información privilegiada) o fuera de Lotus Bakeries, incluidos familiares o amigos. Toda la información privilegiada debe tratarse como información confidencial.
4. **Difundir información falsa** o participar en otras actividades para **manipular el precio** de los valores de Lotus Bakeries (manipulación del mercado).



Lotus Bakeries mantiene listas de empleados y personas externas que tienen acceso autorizado a información privilegiada u otra información importante. Cumplimiento Corporativo informa a las personas afectadas de su estado y se les comunican las obligaciones adicionales que deben cumplir, tal como se describe en el Código de negociación de Lotus Bakeries.

## REGISTROS E INFORMES PRECISOS

Lotus Bakeries mantiene registros precisos y completos en todas las áreas de sus operaciones. Esto incluye documentación interna, así como información financiera, ambiental y fiscal proporcionada a los accionistas, reguladores y otras partes interesadas. Cualquier imprecisión, entrada falsificada o información engañosa, ya sea haya creado directamente o a través de la influencia de otros, puede constituir un fraude que podría tener graves consecuencias tanto para las personas como para Lotus Bakeries. La empresa rechaza todas las formas de fraude y cualquier acción destinada a engañar o tergiversar información a las partes interesadas.



Todos los empleados deben hacer lo siguiente:

1. **Seguir todos los procedimientos y controles** establecidos para garantizar que las transacciones subyacentes estén debidamente autorizadas, confirmadas y registradas con precisión, incluidos los procedimientos de creación de proveedores, pago y aprobación de facturas/notas de crédito.
2. **Nunca inflar ni cambiar artificialmente las ventas o los beneficios** entre los periodos de informe.
3. Nunca crear, mantener ni procurar que otros produzcan o mantengan **cuentas, fondos o activos no revelados o no registrados**.
4. **Nunca ocultar, alterar ni falsificar registros o cuentas de la empresa.**

Los empleados responsables de los informes financieros u otros informes comerciales deben:

1. Garantizar que se implementen los **procedimientos y controles adecuados** para lograr informes precisos, completos, objetivos, coherentes, oportunos y transparentes, y evitar el fraude.
2. Asegurarse de que las ventas, los beneficios, los activos y los pasivos se **registren en el periodo de tiempo correcto**.
3. **Cumplir todas las normativas aplicables y los estándares de presentación de informes externos**, incluidos, entre otros, los requisitos de presentación de informes financieros, fiscales y medioambientales.





## 05 PROTEGER NUESTRA EMPRESA

- › Uso responsable de los activos de la empresa
- › Viajes y gastos
- › Protección de datos
- › Protección de la propiedad intelectual y la información confidencial
- › Seguridad de la información
- › Uso responsable de la inteligencia artificial
- › Comunicación externa

### USO RESPONSABLE DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

Los edificios en los que trabajamos, el equipo que utilizamos para realizar nuestro trabajo, la tecnología y los sistemas de comunicación que nos conectan, los ordenadores portátiles y los dispositivos móviles que utilizamos para hacer nuestro trabajo. Estos son solo algunos ejemplos de los activos de la empresa Lotus Bakeries que cada uno de nosotros utiliza para llevar a cabo el negocio.

Todos los empleados deben **proteger los activos de la empresa** y garantizar que se utilicen únicamente para fines apropiados y legítimos y para el negocio de Lotus Bakeries. Todos los empleados son responsables de ejercer un buen juicio en relación con el uso adecuado de los activos de la empresa de acuerdo con las políticas de Lotus Bakeries y las leyes locales aplicables. Esto incluye:

1. Tomar todas las precauciones razonables para **evitar daños, pérdidas o robos de los dispositivos de TIC de la empresa**.
  - Póngase en contacto con TIC inmediatamente en caso de pérdida o robo del dispositivo
  - En caso de robo, también debe informar a la policía y obtener una denuncia policial
2. **Instalar únicamente software aprobado por TIC** en los dispositivos de la empresa.
3. Utilizar su correo electrónico profesional **solo con fines comerciales**.
4. **Devolver todos los activos de la empresa** en su última jornada laboral o antes, o según lo requiera su supervisor, el departamento de RR. HH. y TIC.

### VIAJES Y GASTOS

Los empleados de Lotus Bakeries Travelers pueden tener que viajar con fines comerciales para visitar instalaciones de producción, clientes, distribuidores, proveedores, etc. Se espera que los empleados que viajen incurran únicamente en **gastos razonables y necesarios** para lograr los objetivos comerciales de la empresa de la manera más rentable posible. Todos los gastos de viaje y de negocios deben **documentarse y registrarse de forma precisa** y oportuna.

Los empleados siempre deben:

1. **Enviar puntualmente todos los gastos de viaje**, independientemente de si los pagó directamente el empleado o con una tarjeta de crédito de la empresa, para su aprobación a través de un informe de gastos.
2. Detallar claramente el fin comercial de cada gasto del informe de gastos, respaldado por documentación pertinente y adecuada.
3. Pedir que su supervisor **apruebe todos los informes de gastos** antes de que se envíen para su reembolso. Si el informe de gastos no es razonable, es impreciso o está incompleto, los supervisores deben denegar la aprobación del informe de gastos.



## PROTECCIÓN DE DATOS

Lotus Bakeries se compromete a proteger la privacidad de todas las personas. Nos esforzamos por mantener los datos personales de nuestros empleados, contratistas, clientes, socios comerciales y consumidores seguros en todo momento y solo tratamos los datos personales de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE o cualquier otra ley de protección de datos aplicable.



Los empleados deben:

1. Involucrar siempre a Cumplimiento Corporativo inmediatamente cuando inicien un **nuevo proyecto que implique datos personales**. Esto puede incluir:

- Nuevo tratamiento: boletín informativo, marketing directo, etc.
- Nueva aplicación que tratará datos personales.
- Se tratará una nueva categoría de datos personales, p. ej., género, dirección, etc.
- Nueva parte externa con la que se compartirán los datos personales.
- Etc.

Cumplimiento Corporativo le ayudará a garantizar el cumplimiento de los **requisitos de protección de datos**, incluidos, entre otros:

- Los datos personales solo deben recopilarse, utilizarse y tratarse sobre un fundamento jurídico, como el consentimiento, un interés legítimo, un contrato, una obligación legal, etc.
- Lotus Bakeries debe proporcionar a las personas información sobre cómo utilizamos sus datos personales en forma de aviso/política de privacidad.

- Lotus Bakeries debe registrar todas las actividades de tratamiento de datos personales en toda la organización en un registro central.
  - Debe establecerse un acuerdo de tratamiento de datos con todos los terceros que tratan nuestros datos personales.
  - Los datos personales nunca deben retenerse durante más tiempo del necesario para lograr el objetivo comercial, de acuerdo con las directrices de retención de datos aplicables.
2. Informar inmediatamente a Cumplimiento Corporativo o a su responsable local de protección de datos si **recibe una solicitud de una persona que quiere ejercer sus derechos de acceso, supresión, rectificación, etc.** de sus datos personales.
  3. Informar inmediatamente de cualquier **incidente con los datos** personales (p. ej., piratería informática, ciberestafa, robo de portátil) al departamento de TIC para su posterior investigación.

## PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Los derechos de propiedad intelectual, como marcas comerciales, derechos de autor, patentes, secretos comerciales, conocimientos técnicos y otra información confidencial, incluida toda la información no pública, como procesos de producción, datos de precios, estrategias de marketing, etc., también representan activos importantes de Lotus Bakeries. Todos los empleados deben ayudar a proteger nuestros derechos de propiedad intelectual y proteger nuestra información confidencial.

## PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Como empresa de marca, nuestras marcas son de gran importancia. Es fundamental que estén protegidas por los derechos de propiedad intelectual más adecuados, mientras que también actuamos duramente ante cualquier posible infracción de nuestros derechos de propiedad intelectual por parte de terceros.



Todos los empleados deben:

1. **Ponerse en contacto con el Departamento Jurídico del Grupo** para:

- Asegurarse de que haya un contrato en vigor al trabajar con un tercero para crear nuevos activos de marca para Lotus Bakeries con el fin de garantizar que la propiedad de los activos recién creados se transfiera a Lotus Bakeries.
  - Asegurarse de que se hayan realizado todas las comprobaciones y presentaciones necesarias con respecto al registro de marcas comerciales, diseños, nombres de dominio, patentes u otros derechos de propiedad intelectual al investigar, desarrollar o prepararse para lanzar nuevas marcas, submarcas, diseños u otros activos de marca clave.
  - Informar de cualquier sospecha de falsificación de productos o cualquier nombre de marca, logotipo, producto y envase que se sospeche que infringe nuestras marcas comerciales, derechos de autor, derechos de diseño, nombres de dominio, patentes y/u otros derechos de propiedad intelectual.
2. Asegurarse de que nuestras marcas y activos de marca se utilicen de acuerdo con las **directrices de uso de la marca en términos de propiedad intelectual**.



## PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Si se revelara información confidencial, incluidos conocimientos técnicos y secretos comerciales, podría ser perjudicial para nuestros intereses comerciales o los intereses de nuestros clientes o proveedores. Todos los empleados son responsables de proteger la información confidencial que se les confía.

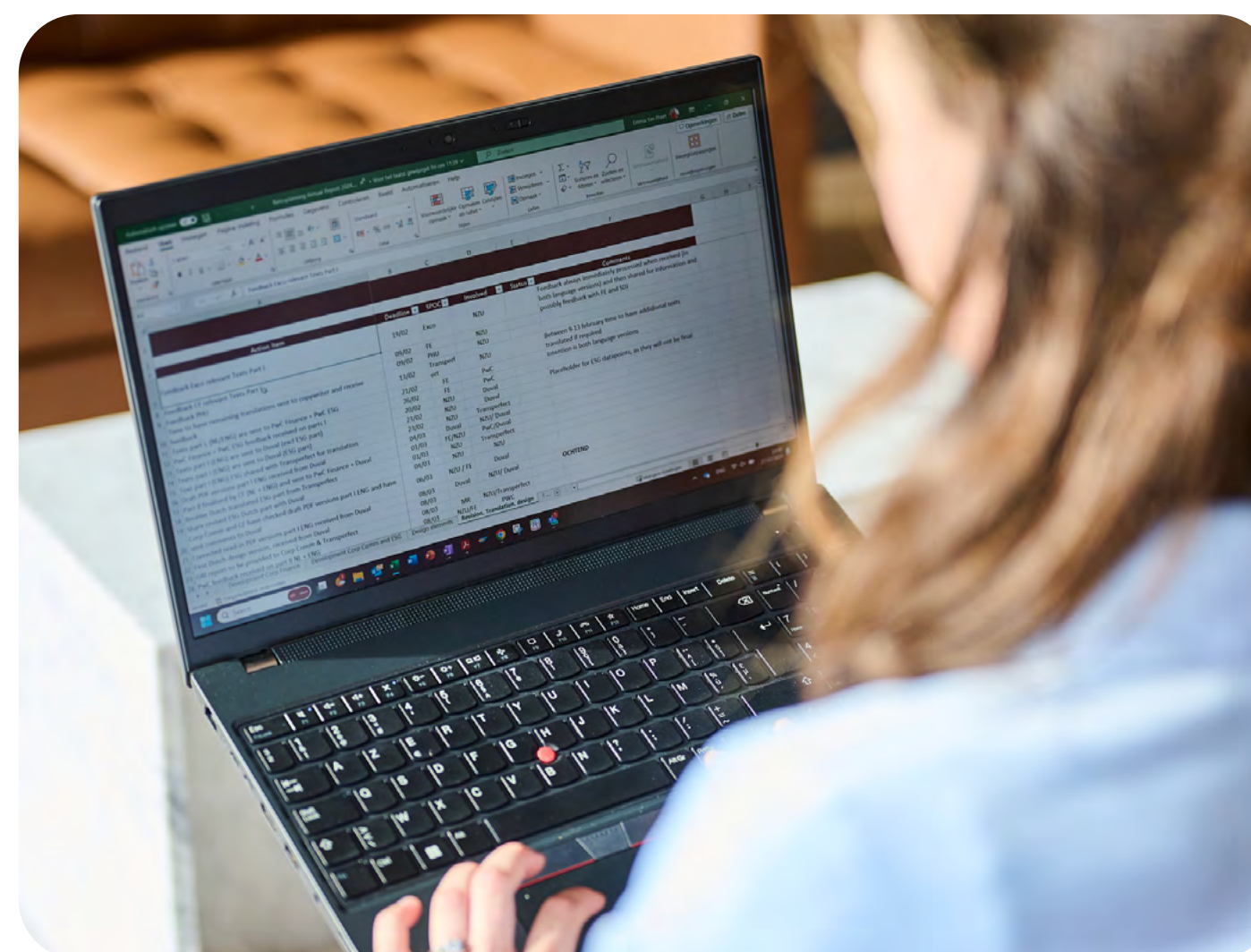


Todos los empleados deben:

1. **Abstenerse de usar, divulgar o distribuir sin autorización** información confidencial, conocimientos técnicos o secretos comerciales de Lotus Bakeries, nuestros clientes o proveedores.
2. **Ponerse en contacto con el Departamento Jurídico del Grupo** para asegurarse de que existe un contrato adecuado al compartir conocimientos técnicos, secretos comerciales y/u otra información confidencial con terceros para proteger la confidencialidad y la propiedad.
3. **Respetar las políticas de TIC con respecto a la** seguridad de la información para garantizar el almacenamiento y el intercambio adecuados de conocimientos técnicos, secretos comerciales y/u otra información confidencial.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información es uno de los activos comerciales más valiosos de Lotus Bakeries. Lotus Bakeries se compromete a salvaguardar y proteger toda la información gestionada por nosotros o que se nos confía. Nuestras operaciones pueden verse afectadas por amenazas cibernéticas como ciberestafas, ciberataques con programas de secuestro, ingeniería social, etc., que pueden dar lugar a la pérdida de información personal o de la empresa. Por lo tanto, es fundamental proteger la información de todas nuestras partes interesadas, en concreto con respecto a los datos confidenciales. Todos los empleados desempeñan una función esencial a la hora de mantener nuestra información segura.



Los empleados deben:

1. Usar únicamente **medios para transferir información** aprobados por el departamento de TIC.
2. Tener mucho cuidado al **abrir archivos adjuntos o mensajes** recibidos de remitentes desconocidos, ya que pueden contener programas malignos. Nunca abrir un archivo adjunto o enlace a menos que hayan validado el remitente del correo electrónico y esperen recibir este mensaje, archivo o archivos similares de este remitente.
3. Asegurarse de que todas las **contraseñas** cumplan los requisitos de la empresa.
4. Asegurarse de que toda la **información confidencial** se elimine del espacio de trabajo, se guarde bajo llave o sea inaccesible para otras personas al abandonar la estación de trabajo.
5. Tener cuidado de no revelar información en **lugares públicos**, lo que incluye adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información en documentos y en dispositivos de TI fuera del lugar de trabajo.
6. **Informar de cualquier incidente** que sospechen que podría afectar a la seguridad de la información de Lotus Bakeries al departamento de TIC, p. ej., correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica, mensaje instantáneo, etc. sospechosos.



## USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Lotus Bakeries adopta activamente el potencial transformador de la inteligencia artificial para impulsar la innovación, mejorar la eficiencia y optimizar sus operaciones. Al mismo tiempo, Lotus Bakeries es consciente de los riesgos inherentes que estas tecnologías pueden suponer, incluidas las posibles imprecisiones o malinterpretaciones en el contenido generado por IA debido a la falta de contexto, ambigüedades legales relativas a la propiedad del contenido, posibles infracciones de la privacidad de los datos, posibles sesgos, etc. Lotus Bakeries está comprometida con un uso responsable y ético de la IA en cumplimiento de las leyes de IA internacionales y locales aplicables.



Todos los empleados deben seguir las directrices establecidas en la Política de uso de inteligencia artificial, que incluyen:

- 1. Tener en cuenta los posibles riesgos de utilizar sistemas de IA** en el lugar de trabajo, en concreto en relación con la protección de datos personales y la propiedad intelectual e información confidencial de Lotus Bakeries, y mantener una actitud crítica con los resultados de la IA en todo momento.
- 2. Solicitar la aprobación del departamento de TIC antes de utilizar un nuevo sistema de IA.** Todos los sistemas de IA deben tener un fin comercial claro, estar en consonancia con los requisitos de seguridad de Lotus Bakeries y someterse a una evaluación de riesgos.
- 3. Utilice únicamente sistemas de IA integrados en un sistema de software corporativo gestionado por TIC u otros sistemas de IA aprobados para su uso por TIC.**
- 4. No utilizar los sistemas de IA proporcionados por Lotus Bakeries para fines personales.**
- 5. Realizar la formación** sobre sistemas de IA, según las instrucciones del departamento de TIC.



## COMUNICACIÓN EXTERNA

La percepción pública de nuestra empresa está determinada en gran medida por la forma en que nos comunicamos externamente. Todos los empleados tienen una función que desempeñar en la protección de nuestra reputación. Cualquier forma de comunicación externa debe ser en todo momento veraz, precisa, completa, transparente y conforme con las normas de divulgación aplicables a una empresa alimentaria que cotiza en bolsa. La comunicación externa incluye cualquier interacción en la que información sobre Lotus Bakeries o sus marcas se comparte fuera de la organización. Esto abarca conversaciones con los medios de comunicación, proveedores, socios externos, posibles nuevos empleados, comunidades locales, inversores, analistas, actividad en redes sociales, conferencias públicas, publicaciones en blogs y sitios de reseñas/calificación.



### INTERACCIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDADES DE INVERSIÓN

Para garantizar una estrategia de comunicación coordinada con partes externas, todas las consultas de los medios de comunicación o de las comunidades de inversión (incluidos accionistas, corredores y analistas) deben dirigirse siempre al departamento de Comunicaciones Corporativas.

**Solo el departamento de Comunicaciones Corporativas y los miembros del Comité Ejecutivo** están autorizados a comunicarse con los medios de comunicación o las comunidades de inversión y emitir comunicados de prensa en nombre de Lotus Bakeries. El resto de los empleados debe **obtener autorización** de una de estas funciones antes de compartir cualquier comunicación formal o informal con los medios de comunicación o las comunidades de inversión.



### REDES SOCIALES

En Lotus Bakeries, nos apasionan nuestras marcas y lo que hacemos a diario. Lo animamos a compartir su pasión con el mundo a través de las redes sociales, publicaciones en blogs, foros u otras formas de publicación en línea.

Para evitar malentendidos, los empleados deben seguir nuestras directrices de redes sociales:

- **Respetar la información confidencial:** asegúrese siempre de no compartir ninguna información confidencial ni información que sea solo para uso interno.
- **Utilizar el sentido común:** usted es personalmente responsable del contenido que publica en línea, así que asegúrese de pensar en las consecuencias antes de publicarlo. Si no está seguro de si publicar o no algo, tenga cuidado y no lo comparta.
- **Ser transparente:** cuando publique sobre asuntos relacionados con la empresa o hable de ellos, deje siempre claro que habla por usted mismo y no en nombre de la empresa.
- **Respetar las marcas de Lotus Bakeries:** no se le permite abrir individualmente páginas de redes sociales de la marca Lotus Bakeries ni utilizar logotipos de la marca en sus perfiles de redes sociales. Las nuevas cuentas de redes sociales de la marca siempre deben estar aprobadas por el departamento de Marca Global (para Biscoff y NF) o el departamento de marketing local (para Local Heroes) para garantizar la coherencia.
- **Respetar los derechos de autor:** no olvide las consecuencias legales y respete los derechos de autor y la propiedad intelectual. En caso de duda, póngase en contacto con el Departamento Jurídico del Grupo.



### CONFERENCIAS EXTERNAS

Cuando reciba una invitación para hablar en eventos del sector, seminarios, foros, eventos de asociaciones comerciales, mesas redondas, etc. en calidad de empleado de Lotus Bakeries, siempre debe tener una mente crítica hacia el propósito y el programa del evento y solicitar **aprobación a su gerente general o director corporativo**. En caso de duda sobre la idoneidad de hablar en un evento, el gerente general o el director corporativo deben consultar con el Comité Ejecutivo. Los empleados deben, en cualquier caso, **abstenerse de hablar de la estrategia de la empresa u otra información comercial confidencial**.



### RELACIONES CON FUNCIONARIOS

- Cualquier contacto con funcionarios en nombre de Lotus Bakeries debe realizarse con **honestidad, integridad, franqueza** y en cumplimiento de la legislación local aplicable y nuestras directrices internas para **dar y recibir regalos y hospitalidad**.
- Cualquier **actividad de cabildeo** con funcionarios debe realizarse con el asesoramiento del gerente general o el director corporativo, que debe informar al Comité Ejecutivo.



# GLOSARIO

<b><u>Soborno</u></b>	Ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar cualquier cosa de valor con el fin de obtener o retener una ventaja indebida en los tratos comerciales.
<b><u>Conflicto de intereses</u></b>	Situación en la que los intereses personales de una persona, como inversiones financieras, empleo externo o relaciones personales, podrían interferir potencialmente con su capacidad para actuar en el mejor interés de Lotus Bakeries. Un conflicto de intereses incluye los conflictos de intereses percibidos y potenciales, así como los reales.
<b><u>Persona estrechamente relacionada</u></b>	Miembros de la familia del Representante de Lotus Bakeries, alguien con quien tienen una relación romántica y aquellos que viven en el mismo hogar.
<b><u>Pago de facilitación</u></b>	<p>Pagos no oficiales —de hecho, sobornos— realizados a un funcionario público o del estado para asegurar o acelerar la realización de una acción rutinaria que el funcionario está obligado a proporcionar de todos modos.</p> <p>Algunos ejemplos de pagos de facilitación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Despacho de aduanas: pagar una pequeña cantidad a un funcionario de aduanas para acelerar el despacho de mercancías en un puerto o frontera.</li> <li>ii. Procesamiento de permisos: ofrecer dinero en efectivo a un funcionario local para agilizar la aprobación de una licencia comercial o un permiso de construcción. Esto no incluye pagos transparentes y legítimos a un organismo gubernamental para acelerar un proceso de permiso en las condiciones descritas en una ley o normativa oficial.</li> <li>iii. Servicios de inmigración: realizar un pago no oficial a un funcionario de inmigración para acelerar la estampación de un visado o el procesamiento de entrada en un aeropuerto.</li> <li>iv. Inspecciones de salud o seguridad: proporcionar un pago a un inspector público de sanidad o de seguridad para que pase por alto infracciones menores o emita un certificado más rápidamente.</li> </ul>
<b><u>Gerente general</u></b>	Incluye directores ejecutivos para países/áreas que no tienen un gerente general.
<b><u>Regalo</u></b>	Bienes, servicios o cualquier artículo de valor proporcionado o recibido de partes externas.
<b><u>Hospitalidad</u></b>	Incluye comida, bebida, alojamiento, vuelos u otros medios de transporte y entretenimiento (incluidas recepciones, entradas a eventos de entretenimiento, sociales o deportivos) proporcionados o recibidos de terceros. La hospitalidad requiere que el anfitrión esté presente; de lo contrario, el gasto debe considerarse un regalo.



<b><u>Información privilegiada</u></b>	Información relacionada con Lotus Bakeries (y sus empresas filiales) de naturaleza precisa que no está disponible públicamente y que, en caso de divulgarse públicamente, podría tener un efecto considerable en el precio de las acciones de Lotus Bakeries.
<b><u>Datos personales</u></b>	Cualquier información que pueda utilizarse, ya sea por sí sola o en combinación con otros datos, para identificar a una persona física.
<b><u>Funcionario</u></b>	Cualquier funcionario, empleado o representante de un gobierno, incluidos departamentos, agencias u organismos; cualquier persona que actúe en calidad oficial para una entidad gubernamental o en su nombre, independientemente de su rango o posición; cualquier funcionario o empleado de una organización internacional pública (p. ej., Naciones Unidas); cualquier representante de un partido político, candidato a un cargo público o persona que actúe en nombre de un partido político; cualquier directivo, director o empleado de una empresa estatal o controlada por el estado, incluidas las entidades en las que un gobierno tiene una participación de propiedad significativa o ejerce control; cualquier asesor, contratista o tercero que desempeñe funciones públicas o ejerza autoridad pública en nombre de un gobierno u organismo público.